



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 31 MAR 1999

VISTO: La Nota N° 65/99, Letra: S.A. (t), de la Legislatura Provincial -
Dirección de Tesorería; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1)
Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para el registrar los movimientos
contables de la Cuenta Corriente N° 1710130/3, denominada "LEGISLATURA
PROVINCIAL - GASTOS", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal
Ushuaia;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles,
para registrar el movimiento contable de la Cuenta Corriente N° 1710130/3, denominada
"LEGISLATURA PROVINCIAL - GASTOS", del Banco de la Provincia de Tierra del
Fuego, sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2° : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 45 /99.-



C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar el movimiento contable de la Cuenta Corriente N° 1710130/3, denominada " LEGISLATURA PROVINCIAL - GASTOS ", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 45 /99.-

USHUAIA, 31 MAR 1999

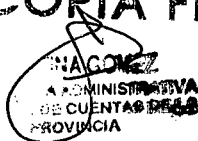


JCR
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Plo
C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"